

**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

SECCIÓN 1ª N° 2515 /

LAS CONDES,

27 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4937 del 19 de Diciembre de 2011, que puso en vigencia el Programa **Fondo de Desarrollo Vecinal 2012**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1109 del 29 de marzo de 2012, que incrementa el programa; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 del 20 de junio de 2012, que incrementa el programa; correo electrónico de fecha 24 de julio de 2012 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, donde se aprueba la reducción del citado Programa; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- **REDÚCESE** el monto del Programa **Fondo de Desarrollo Vecinal 2012**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4937 del 19 de Diciembre de 2011, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª N° 4937 de 19/12/2011	Aprueba	\$	609.063.000.-
Decreto Sección 1ª N° 1109 de 29/03/2012	Incrementa	\$	652.690.000.-
Decreto Sección 1ª N° 2175 de 20/06/2012	Incrementa	\$	52.235.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificador	Monto
24			Transferencias corrientes	
	01		Al sector privado	
		004	Organizaciones comunitarias	-\$ 20.000.000.-
TOTAL				\$ 1.293.988.000.-

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4937 del 19 de Diciembre de 2011, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1109 del 29 de marzo de 2012 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 del 20 de junio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
- **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DECOM
- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes

